

Santiago Enero 29 1993

ARCHIVO

A: Su excelencia El Presidente
de la República
Señor Don Patricio Aylwin Azócar

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	93/2337	
A:	28 ENE 93	
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A. <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P. <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC <input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

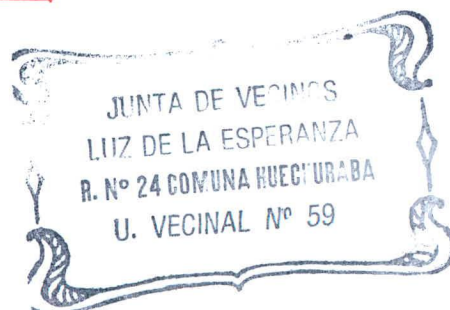
CHC

PRESENTE

La Directiva de la Junta de Vecinos "LUZ DE LA ESPERANZA" personería Jurídica N°24 de la Ilustre Municipalidad de Huechuraba de la Población El Bosque N°2 U. Vecinal N°59.

Nos dirigimos a Usted con respeto y humildad después de haber recorrido todos los caminos normales que corresponden para poder solucionar nuestro grave problema que nos aqueja. Somos pobladores desde 1970 de este lugar en una operación sitio que se efectuó en ese año, y no contamos con los recursos propios para solucionar el problema y que tenemos desde 23 años aproximadamente, estamos solicitando una sede social ya lo hemos solicitado con tres presidentes diferentes, en este período teníamos esperanza de conseguirla. Como su excelencia estuvo aquí con nosotros en el reconocimiento de los consejales y nos prometió ayudarnos como comuna por ser una de la más pobre de Santiago.


Nuestras organizaciones continúan sin tener donde reunirnos, los centros de madres se han disuelto por esta causa. Esta directiva elaboró un proyecto muy acabado para la construcción de una sede social que esperábamos se nos construiría este año por haber sido el año 92 muy bueno para nuestro país, pero cual fué nuestra sorpresa cuando nos llega una carta del Señor Secretario Ministerial Metropolitano Don Jaime Silva Arancibia, donde nos comunica que nos hay presupuesto para nuestra sede social, eso significa que los dirigentes que ya somos viejos no alcanzaremos a ver solucionado nuestros deseos de contar con una sede social para nuestros hijos y nietos.



Una vez más recurrimos a su Excelencia el Presidente de la República si por su gran voluntad que tiene para solucionar los problemas de la gente, pudiéramos ser favorecidos por nuestra petición ya expuesta.

Saludamos Atte. a Usted

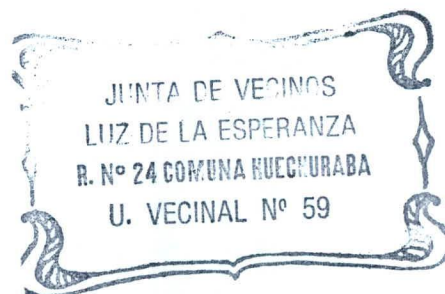
La Directiva


REINALDO GUALA
Presidente

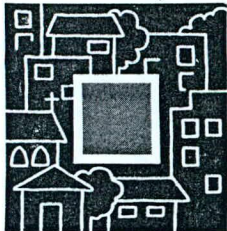

LUZ DEL CARMEN CORTEZ
Secretaria

Dirección: Las Campanulas 252 Bosque 2
Huechuraba Santiago

Fono: 6254357



NOTA: a continuación acompañamos carta respuesta de la Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de la Cicienda y Urbanismo.



MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y URBANISMO

*Con usted
construimos*

SECRETARIA
MINISTERIAL
METROPOLITANA

DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
INTERNO N° 1421.

3582

ORD. : N° _____ /

ANT. : Su carta de fecha 02.12.92.

MAT. : Sede Social Unidad Vecinal N° 59.
Comuna Huechuraba.

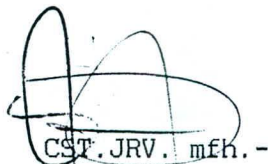
SANTIAGO, 17 DIC. 1992

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO.
A : SR. REINALDO GUALA G.
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LUZ DE LA ESPERANZA - HUECHURABA.

En relación al proyecto código BIP N° 20063271-00 "Construcción Sede Social U.V. N° 59" de la comuna de Huechuraba, postulado a financiamiento año 1993 por SECPLAC de dicha comuna, debo informar a Ud. lo siguiente :

1. Por razones presupuestarias, el programa de equipamiento comunitario a ejecutarse durante 1993 comprenderá sólo aquellos proyectos cuyas obras ya están iniciadas y que constituirán un déficit de arrastre para el próximo año.
2. Por lo expuesto en el párrafo anterior, el proyecto de la Sede Social U. V. N° 59, a pesar de que cumple con los requisitos exigidos para su postulación, no podrá ser incluido en el próximo programa de equipamiento comunitario.

Saluda atentamente a Ud.,


CST.JRV. mfh. -


SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
JAI ME SILVA ARANCIBIA

DISTRIBUCION :

- Destinatario.
Las Campanulas N° 252 - Pobl. El Bosque 2 - Huechuraba.
Fono : 6254357.
- Secretario Ministerial Metropolitano.
- Depto. planes y Programas.
- Archivo.

Rex NADO GUACA.
LAS CAMPANUZAS 252.
Bosque?

H VEC ~~H~~ URABA





Ant. 93/2337

CBE. 93/2337

Santiago, 04 de febrero de 1993

Señor

Reinaldo Guala

Presidente Junta de Vecinos "Luz de la Esperanza"

Las Campánulas 252 - El Bosque 2

Huechuraba - Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

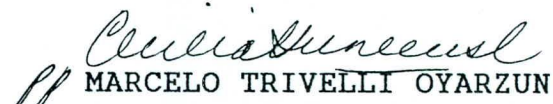
Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 29 de enero recién pasado, que dice relación con la construcción de su sede social.

Sobre el particular, por los motivos que expone el Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, señor Jaime Silva A., en el ORD. Nº 3582, del 17 de diciembre de 1992, lamentablemente no es posible acceder a su solicitud, ya que la Presidencia de la República no puede intervenir para producir un cambio en la decisión que les fue comunicada.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial


MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial